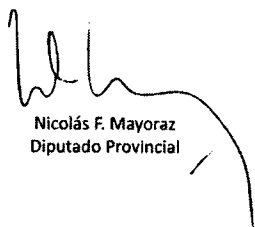



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- índice de violencia registrado en la localidad de Venado Tuerto con mención del delito perpetrado y su incidencia en el índice provincial;
- cantidad de personal policial afectado a prestar servicio en la localidad con mención de los recursos con los que cuentan y patrullajes que se realizan; y,
- existencia de convenio con el gobierno local para abordar la situación de la inseguridad con detalle de plan de acción y tiempo de duración del mismo.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La situación de inseguridad reinante en la localidad de Venado Tuerto, participa de la general pero con ribetes propios ya que esta – lamentablemente- es una problemática que golpea a todo el país y de la que Venado Tuerto no está exenta.

Balaceras, arrebatos, entraderas y demás delitos alimentan el temor por parte de las autoridades y de la propia ciudadanía quienes están asustados de que se naturalicen estas acciones¹.

Los hechos delictivos no registran una única causa, sino que provienen de una sumatoria de situaciones, donde surge la realidad económica desfavorable de muchas familias, el crecimiento del desempleo, la

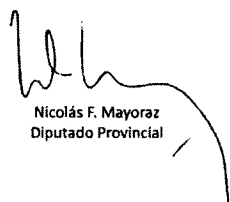
¹ Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/338042-en-lo-que-va-de-enero-se-registraron-cinco-balaceras-en-venado-tuerto-cifras-que-preocupan-sucesos-cifras-que-preocupan.html

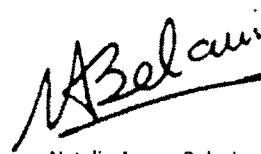


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vulnerabilidad social, entre otras; por eso el Estado tiene que sumar esfuerzos y así entre todos poder atravesar este momento y que no haya más víctimas, porque cada persona que le toca vivir un hecho de estas características verá vulnerada de por vida su integridad, ya sea económica, emocional o psicológica.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial